



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 26 NOV 2025

D N° 852/2025

Señor

Dr. José Carlos Martín Camperchioli, Presidente

Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)

Ciencias Veterinarias 265

San Lorenzo, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar cordialmente la autorización correspondiente para que la estudiante Diana Guadalupe Torres Mendoza (CI N° 4.499.525) del programa de postgrado Maestría en Ciencias de los Alimentos, de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, pueda utilizar las instalaciones y equipos del Laboratorio de Análisis de Alimentos de SENACSA dentro del marco de su trabajo de tesis.

Es importante mencionar que la solicitud es apenas para el uso del equipo VITEK del mencionado laboratorio para la realización de lecturas de muestras microbiológicas y que todos los insumos como las tarjetas serán proporcionados por la estudiante.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA